



ÁREA DE PRESIDENCIA
FOMENTO

El Cabildo lanza el nuevo Abono Sénior +65 y reduce el precio del Bono Familia Numerosa

El presidente, Carlos Alonso, ha destacado que los residentes de más 65 años podrán desplazarse en tranvía y guagua en la Isla por un coste de 30 euros al mes

Tenerife– 30/01/2019. El Cabildo de Tenerife, en coordinación con Metrotenerife y TITSA, activa un nuevo título de transporte como es el Abono Sénior+65, con una tarifa plana mensual de 30 euros y aplica una reducción del 60% en el precio del Bono Familia Numerosa, que a partir de ahora pasará a costar tan solo 15 euros. Los usuarios se pueden beneficiar de ambas tarifas mediante el uso de la tarjeta ten+ y la aplicación ten+móvil a partir del próximo del 1 de febrero. Estos descuentos han sido presentados hoy, día 30, en rueda de prensa por el presidente del Cabildo, Carlos Alonso, la consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, y el director insular de Movilidad, Miguel Becerra.

El presidente del Cabildo que el nuevo Abono Sénior se suma a la oferta tarifaria actual para mayores de 65 años. Insistió en que con este título, los mayores de esa edad podrán viajar de forma ilimitada en guagua y tranvía por la Isla a un precio de 30 euros, lo que supone una tarifa similar al Abono Joven. “También hemos reducido el precio del abono para familias numerosas, un colectivo que dispone de una bonificación de cerca del 20%”, apuntó. Además, recordó que estas nuevas acciones constituyen la décima y última medida del plan ‘Revoluciona tu forma de moverte’ puesto en marcha por el Cabildo para la promoción del uso del transporte público y la mejora de la movilidad en la Isla y que incluye tanto nuevos descuentos en el precio, como la mejora e incremento de servicios e infraestructuras.

A la hora de hacer balance de los resultados de las acciones puestas en marcha hasta la fecha para la mejora de la movilidad, Carlos Alonso resaltó que más de 28.000 personas se benefician del Abono Joven y que unas 10.000 han solicitado el Bono residente Canario. Además, destacó que se ha apreciado un incremento de usuarios del 10% en la zona sur de la Isla y del 7% en el Norte y Área Metropolitana.

El director insular de Movilidad destacó que las personas interesadas en solicitar el Abono Sénior deberán acreditar la residencia en la Isla y que superan los 65 años. “Una vez dispongan del título, se podrá recargar en las oficinas de Metrotenerife y TITSA y en la red de puntos de recarga”, aseveró Becerra.

La consejera insular de Acción Social explicó que las solicitudes del nuevo Abono Sénior se podrán realizar también en las once Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo. Asimismo, Yanes indicó que esta oferta tarifaria va en consonancia con la línea de trabajo insular de fomentar entre los mayores la autonomía personal y el envejecimiento activo.

Abono Sénior+65

Gabinete de Prensa
T: +34 922 239 510
F: +34 922 239 779
prensa@tenerife.es

 @PrensaTenerife
 Cabildo de Tenerife (Prensa)
www.diariodetenerife.info
www.canaltenerifetv.com
www.tenerife.es



ÁREA DE PRESIDENCIA FOMENTO

Los usuarios del transporte público, mayores de 65 años y residentes en Tenerife, tendrán a su disposición el nuevo Abono Sénior+65 que, con una tarifa plana mensual de 30 euros, que permitirá a este colectivo viajar de forma ilimitada por toda la Isla en las líneas de tranvía y guagua (excepto las líneas especiales del Teide y Teno). El nuevo abono, personal e intransferible, no estará sujeto a la renta del beneficiario.

Este nuevo título de transporte puede recargarse en las oficinas de TITSA y de Metrotenerife, así como en máquinas expendedoras de las paradas del tranvía y en la red de comercios habituales. Las personas interesadas podrán solicitarlo en las Oficinas de Atención Ciudadana del Cabildo y para ello deberán solicitar cita previa en el teléfono 901 501 901.

Bono Familia Numerosa

También se reducirá el precio del Bono Familia Numerosa de 40 euros a 15 euros; un abaratamiento del 60% que facilitará la recarga de este título de transporte. Asimismo, la tarifa se mantiene como hasta ahora, 0,80 céntimos de euro por trayecto en tranvía y 0,90 céntimos en guaguas interurbanas.

Se podrán beneficiar de este descuento las personas pertenecientes a Familias Numerosas y que dispongan de carnet correspondiente para acreditar dicha categoría familiar.

Revoluciona tu forma de moverte

Este plan arrancó en el mes de septiembre y desde entonces se han implantado mejoras para diferentes colectivos sociales como la reducción de cinco euros en el precio del Abono Joven y el Abono Metropolitano (ambos tienen un precio de 30 euros), la creación del Bono Residente (que permite por un coste de 47 euros al mes viajar de forma ilimitada en guagua y tranvía en la Isla), la creación de la nueva Tarjeta Ten+ Infantil (con la que los niños pueden viajar gratis hasta los diez años), la activación de la App Ten+Vao (que promueve compartir vehículo y obtener aparcamiento gratuito y cuatro viajes gratis en guagua y tranvía al día) y el lanzamiento del Bono CabildoEmplea (con una tarifa mensual de 30 euros para personas desempleadas y en búsqueda activa de empleo).

También se han realizado mejoras en la propia red de transporte público con el refuerzo de guaguas en el Sur (se han incrementado frecuencias y recorridos), la creación de las tres nuevas líneas Aeroexpress (que conectan el norte, el sur y el área metropolitana con los aeropuertos de forma más rápida y directa), el refuerzo de TITSA en el área metropolitana y la reordenación de la Red Norte de guaguas (con la que se ha incrementado el número de viajes de forma notable con el objetivo de ganar rapidez y puntualidad).

En la web oficial, www.revolucionatenerife.es, se puede consultar todos los detalles y requisitos de esta última acción y del resto de medidas que se han ido presentando en estos meses.